¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS! ¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Miércoles 3 de Septiembre de 1851. BUENOS AYRES. Número 5,990.

DIARIO DE LA TARDE.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Este Diario es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA.—Se reciben suscripciones en la oficina del Diario, calle Santa Rosa Nº 37.—Precio de la SUSCRIPCION 20$ pagaderos al fin de cada mes—Un Nº suelto del Diario 2$—Se inserta toda clase de avisos á un precio módico, y gratis todo lo que sea de interes público—Los artículos comunicados no serán devueltos.

ULTIMAS FECHAS.

Londres.....	9 de Julio......	Paris........	8 de Julio......
Liverpool...	8 de Julio......	Havre.... ..	7 de Julio......

Genova......	3 de Julio......	Baltimore ..	24 de Julio......
Madrid......	3 de Julio......	Boston......	24 de Julio......
Malaga.....	6 de Julio......	Habana......	20 de Junio......
Cadiz.......	3 de Junio......	Valparaiso..	8 de Julio......
Lisboa.......	14 de Julio......	Pernambuco.	31 de Julio......
Amberes.....	4 de Julio......	Bahia........	5 de Agosto. ..
Hamburgo...	4 de Julio......	Rio-Janeiro.	15 de Agosto....
Nueva-York.	23 de Julio......	Montevideo.	29 de Agosto....

EFEMERIDES.

Dia 2—Cuarto creciente á las 10 horas de la mañana.
" 9—Luna llena á las 9 horas 54 minutos de la mañana.
" 17—Cuarto menguante á las 9 horas 41 min. de la mañana.
" 25—Luna nueva á las 2 horas 27 minutos de la mañana.

Mañana 4 de Septiembre.

Santa Rosa de Viterbo virgen, santa Rosalia y s. Silvano ms.

Sale el Sol á las 6 hor. y 14 min.—Se pone á las 5 hor. y 43 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.

Dia 16—A las Provincias de Cuyo y á Chile.
" 19—A las de Santa-Fé, Entre-Rios, Corrientes y Paraguay.
" 26—A las de Córdoba y demas provincias del Interior yá Bolivia.

FLETES.

Inglaterra.	Francia.	Continente.	E. Unidos.
Sebo. 40/ por 2240 lb.	*Sebo.* 40 f. por 1000 k.	*Sebo.* ——	*Sebo.* ——
Cueros salados. 40/ por 2240 lb.	*Cueros salados.* 30 f. por 1000 k.	*Cueros salados.* 40/ por 2240 lb.	*Cueros salados.* ¼ cent. lb.
Cueros secos. £3-15p. 2240 lb.	*Cueros secos.* 75 f. por 900 k.	*Cueros secos.* £3-15 p. 2240 l.	*Cueros secos.* ¼ cent. lb.
Fardos. 30/ p. 40 pies c.	*Fardos.* 40 f. p. 42 pies c.	*Fardos.* 40/ p. 40 pies c.	*Fardos.* 6¼$ p. 40 pies c.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Poder ejecutivo de la Provincia—

Mendoza, Julio 10 de 1851— Año 42 de la Lib'tad, 36 de la Indep'cia, y 22 de la Confederacion Argentina—

A la Comision permanente de la Honorable Sala de Representantes.

H. Sr.

Asuntos de alta importancia, de vital interés para la Provincia, y para la Confederacion toda, deben ser sometidos por el Gobierno al conocimiento y deliberacion de los Representantes del Pueblo. Por lo tanto, os pido H. SS., que en conformidad á lo que prescriben las disposiciones vigentes, hagais á la brevedad posible la convocatoria del Cuerpo Legislativo á sesiones estraordinarias; sirviéndoos avisar al Egecutivo el dia y hora, en que los H. RR. podran ser instruidos de los dichos importantes asuntos, que el Gobierno quiere someterles.

Dios guarde á Uds. muchos años.

H. Sr.

ALEJO MALLEA.
Anselmo Segura.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Presidente de la H. Sala de RR.—

Mendoza, Julio 11 de 1851— Año 42 de la Lib'tad, 36 de la Indep'cia, y 22 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Coronel del Ejército D. Alejo Mallea.

El infrascripto tiene el honor de avisar á V. E. el recibo de la nota fecha de ayer dirijida al Presidente de la H. Comision, atendiendo á que V. E. indica tener que someter asuntos de alta importancia á la resolucion del Cuerpo Legislativo, ha ordenado el infrascripto la convocatoria á sesion estraordinaria, para el dia de mañana 12 del que gira, de dicho Soberano Cuerpo, la cual verificada, el infrascripto tiene el honor de avisarlo en respuesta á la precitada nota de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Jose Maria de Reina.
Ignacio Garcia.—Secretario.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Poder Ejecutivo

Mendoza, Julio 10 de 1851— Año 42 de la Lib'tad, 36 de la Indep'cia, y 22 de la Confederacion Argentina—

A la muy H. S. de RR. de la Provincia.

H. Sr.

El Gobierno os ha convocado á sesiones estraordinarias; os ha sacado del descanso de vuestras tareas legislativas que os concede la Ley; porque el bien de la Patria lo demanda. Cuando seais instruidos de los importantes objetos para que habeis sido convocados, aplaudireis que el Gobierno no haya esperado el tiempo de vuestras sesiones ordinarias, para someteros y poner en vuestro conocimiento asuntos de tan alta importancia para la Confederacion. El Gobierno consigna en esta memoria que os presenta, los acontecimientos de que debe daros cuenta para vuestras ulteriores resoluciones; y son los siguientes.

El Gefe Supremo de la Confederacion, Ilustre Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, ha contestado á V. H., al Gobierno y Pueblo de Mendoza, a las súplicas que le fueron dirijidas, por conducto de una comision de Ciudadanos, adjuntándole vuestra soberana Sancion de 13 de Noviembre de 1849, y acta del Pueblo, en las que se solicitaba la continuacion del General Rosas en el mando Supremo de la Nacion: acreditándole los sentimientos de adhesion, gratitud y confianza de este Pueblo hácia su persona.

Todo lo obrado á este respecto lo encontrareis Honorables Representantes registrado en los números de la Gaceta Mercantil de Buenos Ayres fecha 17, 19 y 20 de Mayo del presente año, que tengo el honor de acompañaros. En la precitada contestacion vereis Honorables Representantes, que el Ilustre General Rosas persiste en separarse de la direccion de los negocios nacionales, esponiendo razones, que si bien son de gran peso y atendibles respecto al estado de salud del General Rosas, no son de ningun modo concluyentes, ni satisfactorias respecto á que el General Rosas haya decaido en la opinion pública, no pueda despachar con la brevedad que quisiera el cúmulo de asuntos importantes que le rodean; pues que nunca se ha encontrado mas concretada, y decidida la voluntad y gratitud de los pueblos por su acierto, en sus deliberaciones y premura en el despacho que al presente. A este respecto el Gobierno reproduce la nota fecha 7 de Abril último, que con igual motivo pasó á V. H., y que V. H. contestó con la del 15 del mismo, que igualmente pide á V. H. se tenga en vista al presente. El Exmo. Señor General Rosas, por las contestaciones dichas que vereis, siempre fino, virtuoso, y republicano se manifiesta plenamente agradecido y satisfecho de V. H., del Gobierno, y del Pueblo Mendozino. Cumpliendo con la súplica de dicho Exmo., el Gobierno presenta á V. H. la ofrenda de gratitud que S. E. dedica al Cuerpo Legislativo de Mendoza, y votos que hace por el engrandecimiento, y prosperidad de esta Provincia; y os pido que os fijeis H. RR. en el tenor de la nota, que á nombre de S. E. su Señoría el Ministro de Relaciones Exteriores con fecha 16 de Diciembre del año próximo pasado, pasa en contestacion á este Gobierno. Ella está llena de benévolas manifestaciones, de gratitud y aprecio á los funcionarios y Pueblo Mendozino. Mientras que el Gobierno se encuentra satisfecho de haber proporcionado al Benemérito General Rosas una complacencia, de haber hecho sentir á su corazon republicano la única compensacion que acepta por su dedicacion y sacrificios en bien de sus conciudadanos; lamenta que el General Rosas no se haya prestado á continuar como hasta aqui, siendo el conservador del órden del sistema de Federacion, y de la Independencia, que él ha creado y sostenido, para bien y honor de la República.

Hoy mas que nunca se hace precisa é indispensable la continuacion del General Rosas en el mando Supremo de la Nacion. Fuisteis instruidos H. RR. por el Mensage del Gobierno á la décima tercia Legislatura, del estado de nuestras relaciones con el infame gabinete del Brasil, de sus ultrages á la Confederacion, y del estado indispensable de guerra en que se encuentra la República; de la injusta segregacion de la Confederacion, que pretende la Provincia del Paraguay; apoyados en el estrangero, el bando de Salvages Unitarios, subsiste encerrado en la Plaza de Montevideo. No ha tenido aun por la Francia ratificacion el tratado Le-Predour. Una defeccion, una traicion atroz de que en esta memoria os daré cuenta, acaba de suceder. Todo induce, todo hace, repito, preciso é indispensable la permanencia del General Rosas en la direccion Suprema de la Nacion. En él se encuentran las eminentes cualidades de sublime inteligencia, acreditada capacidad; y en él tienen los gobiernos y los Pueblos suma confianza, y decidida voluntad de subordinarle sus poderes, y plenas facultades. Para llenar esta vital necesidad, esta exigencia de la nacion, sancionasteis H RR. la Ley dicha de 13 de Noviembre, y ordenásteis al Gobierno, suplicase nuevamente por vuestra referida nota de 15 de Abril último. Recapacitad otra vez, H. RR. vuestras anteriores resoluciones, y sea repitiéndolas, corroborándolas, ó aumentándolas, buscad, y sancionad el medio de librar á nuestra cara patria de el peligro que le amenaza el desistimiento de continuar en el mando Supremo de la Nacion, del genio esclarecido que la ha conducido hasta hoy, firme y gloriosa.

El Gobierno ya conoce por vuestras referidas anteriores resoluciones, el acendrado patriotismo, decision, y gratitud al General Rosas, vuestras convicciones de ser el genio, que la Nacion precisa para mantenerse tranquila, firme en sus instituciones y respetada en su soberania, por lo que omite transcribir á los virtuosos RR. sus convicciones sobre este punto de tan vital interés para la Nacion; y espera obtener de la H. Representacion su voluntad y medios de que el Egecutivo deba valerse, para cumplir con la brevedad que demanda la conveniencia general.

El 2.º objeto de que el Gobierno ha querido daros cuenta por cuanto es un hecho sumamente importante y de un interés Nacional, es la Sancion ó Ley del Honorable C. Legislativo de la Provincia de Córdoba fecha 2 de Junio del presente año; por la cual, en la parte que á ella concierne, deposita la suma del poder público Nacional, el ejercicio de esta Suprema autoridad en la persona del esclarecido Ciudadano, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, y le nombra Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, hasta que esta sea formal y solemnemente constituida. A mas establece que la oportunidad de constituir el Estado, será fijado y determinado esclusivamente por S. E. el Señor General Rosas, declarando subversiva y delito de alta traicion todo acto, pretension ó invitacion que tienda á contrariar dicha privativa atribucion que se declara al General Rosas. Tambien prescribe dicha ley ser comunicado por el Egecutivo á dicho Gefe Supremo, y á los Gobiernos de las Provincias Confederadas, y ordena se acredite ante S. E. el Señor General D. Juan Manuel de Rosas un Ministro plenamente autorizado por parte de la Provincia, que en union, con los que es de esperar nombren los demas de la Confederacion, pueda libremente proceder hasta el logro de los fines que la ley se propone. De esta ley ha dado cuenta el Gobierno de Córdoba por nota circular fecha 9 de Junio, acompañando copia de ella y de la contestacion de aquella H. Sala fecha 2 de Junio, á notas del Egecutivo, de cuyos antecedentes se pasan á Vuestra Honorabilidad copias legalizadas desde el número 1 al 3. Es digno de hacerse notar a V. H. que en dicha contestacion de la Sala de Córdoba, se acusa recibo al Gobierno, de una nota del Exmo. de Catamarca fecha 15 de Abril último, que expresa ser su contenido, comunicar el acuerdo habido con los Exmos. de Jujui, Salta y Tucuman, á fin de preservar á la República de los enormes males que le causaria la admision de la renuncia del Exmo. Señor General D. Juan Manuel de Rosas, del mando Supremo de la Confederacion, y con el objeto de acreditar un Ministro Plenipotenciario cerca de la Ilustre persona de este virtuoso Argentino, para allanar todos los obstáculos, hasta obtener un resultado favorable, con los de igual carácter que eran de esperarse de las demas Provincias Confederadas. Estos antecedentes podran servir, para si V. H. lo encuentra conveniente, uniformar los procedimientos de la Provincia al loable y premioso objeto de dar al General Rosas los medios de continuar como hasta aqui, siendo el garante de la Independencia, del órden, y del sistema proclamado, y adoptado en la Confederacion.

El tercero objeto y último de que el Gobierno se propone daros cuenta, es sino funesto y alarmante, altamente irritante, ofensivo y criminoso. El Gobernador de la Provincia de Entre Rios Justo José Urquiza, fanatizado y trastornado por los virulentos inciensos del bando traidor de salvages Unitarios, creyéndose capaz de disputar las glorias al General Rosas, y de reunir la confianza y votos de los Pueblos, ha levantado el Estandarte de la rebelion, y desertando escandalosamente de la Causa de Federacion, se ha plegado y unido á los salvages Unitarios. Este hecho de traicion se ve comprobado por la nota fecha 10 de Mayo del presente año, que dirige al Exmo. Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, y decretos de la misma fecha, retirando el encargo de Relaciones Exteriores al General Rosas, declarándose libre para entenderse solo con las Potencias del Mundo, y aboliendo la justa aspiracion adoptada por todos los Gobiernos y pueblos de la Nacion de *¡¡Mueran los Salvages Unitarios!!*—que sostituye con la de *¡¡Mueran los enemigos de la organizacion nacional!!* Bajo este pretesto de organizacion, aspira a dominar la República, poniéndose él al frente de un bando, sin mas tendencia que su engrandecimiento y despotizar la República, como lo ha hecho con la desgraciada provincia de Entre Rios, que gime dominada por el sable de sus Seides. De todo sereis impuestos HH. RR. por el número 20 de la Gaceta Mercantil que se adjunta. En ella vereis por las demas producciones del traidor Urquiza, que no es un sistema, una organizacion la que pretende, sino, que loco, se lanza á declarar guerra al Gefe Ilustre de la Nacion, presentándolo como un tirano. Este hecho horrendo, esta defeccion y contrariedad á la marcha adoptada por los Gobiernos Confederados, y jurada por el mismo traidor Urquiza, es tanto mas criminoso, y pérfido, cuanto que lo ejecuta en circunstancias que la Nacion, agredida en su soberania, se encuentra amenazada por el ambicioso gabinete del Brasil, pendiente y sin terminar las diferencias, que le trajeron los desnaturalizados salvages unitarios; y en una palabra, sosteniendo encabezada por el brazo fuerte del General Rosas, su independencia, amenazada de potentados poderosos.

Ya estais instruidos Honorables Representantes de tan inicuo procedimiento y traicion del loco Urquiza. Os creo poseidos de la justa indignacion que excitará en vosotros la grave ofensa hecha á todos los Gobiernos, y pueblos de la Confederacion. Esta ofensa siendo hecha aun mayor al virtuoso Ciudadano, al Gefe Ilustre, que se mantiene al frente de la Nacion, por ceder al voto y súplicas de los Pueblos todos de la Confederacion, aunque inviste la Soberania de la Provincia, por la uniforme voluntad de ella, no es á él, á quien corresponde pronunciarse en esta parte. Hacedlo pues vosotros Honorables Representantes, hacedlo de un modo digno, á los precedentes del virtuoso pueblo Mendozino que representais. Hacedlo de modo que todo el Mundo vea en cuanto la Provincia estima sus derechos, y su honor agredido,

FOLLETIN.

EL Caballero de Harmental.

NOVELA

De Alejandro Dumas.

cioso exámen de la fuente, de la gruta y el emparrado, que eran los tres principales adornos; la bella cara del jardinero se iluminó con un rayo de alegria, como acababa de suceder al tiempo con un rayo de sol. Desde luego conoció, no solo que todo estaba en su lugar, sino tambien que el depósito de agua estaba lleno hasta arriba. Creyó, pues, que podia tener el placer de ver su juego de aguas, prodigalidad que, á egemplo de Luis XIV, no se permitia mas que los domingos, y habiendo dado vuelta á una llave, los saltaderos se elevaron magestuosamente á la altura de unas cuatro ó cinco pulgadas.

El buen hombre sintió al verle tal alegria, que se puso á cantar una coplilla de cierta cancion pastoril que Harmental recordaba le habian cantado á él en su niñez. En seguida corrió á su ventana, y gritó desde ella dos veces en alta voz:

—¡Bathilde! ¡Bathilde!

El caballero conoció entonces que habia una comunicacion arquitectónica entre el piso quinto y cuarto, y alguna relacion tambien entre el jardinero y la cantora. Creyendo al mismo tiempo que la jóven, vista la modestia de que acababa de dar pruebas, si él permanecia en su ventana, podria muy bien no querer salir al terrado, la cerró con un aire completo de indiferencia, cuidando no obstante de dejar tras la cortina una pequeña abertura por donde pudiera ver sin que le viesen.

Todo sucedió como él habia previsto. Pasado un instante asomó por la ventana la linda cabeza de una jóven; pero como sin duda el terreno sobre el cual se habia arriesgado á marchar con tanto valor el jardinero estaba demasiado húmedo, la jóven no quiso pasar adelante. La lebrela, no menos tímida que su ama, permaneció junto á ella puestas sus manos sobre el escalon, y moviendo la cabeza en señal de negarse á todas las instancias que se le hicieron para que llegára mas adelante de lo que su ama queria llegar.

Sin embargo, hubo un corto diálogo entre el buen hombre y la jóven, y Harmental tuvo tanta mas proporcion de examinarlos bien, cuanto que estando cerrada su ventana no podia distraerse, por que veia y no podia oir.

La jóven parecia que estaba en aquella feliz época de la vida, en que la muger, pasando de la infancia á la juventud, siente florecer todo en su corazon, el sentimiento, la gracia y la hermosura. Conocíase á primera vista que no tenia menos de diez y seis años ni mas de diez y ocho, y se notaba en su semblante una singular mezcla de razas. Tenia el pelo rubio, la hermosa tez y cuello de una inglesa, con los ojos negros los lábios de coral y los dientes de perlas de una española. Como no se pintaba, y los polvos que comenzaban entonces á estar de moda, quedaban aun reservados para ciertas cabezas aristocráticas, su tez brillaba con su propia frescura, y nada empañaba el hermoso color de sus cabellos. Harmental se quedó extasiado por algunos instantes. Jamás habia conocido sino dos clases de mugeres, las gordas y toscas paisanas del Nivernais, con sus grandes pies, sus gruesas manos, sus cortos jubones, y sus sombreros á manera de cuerno, y las mugeres de la aristocracia parisiense, hermosas sin duda; pero con esa hermosura ajada por las malas noches, por los placeres y por ese cambio en el órden de la vida, que las hace ser lo que serian flores que no viesen mas que algunos rayos del sol y á quienes el aire vivificante de las mañanas y las tardes no llegase mas que por entre los vidrios de una estufa. No conocia, pues, ese tipo ciudadano, ese tipo intermedio, por decirlo asi, entre la alta sociedad y la poblacion campestre, que tiene toda la elegancia de la una y la frescura y salud de la otra. Por eso, como hemos dicho, quedó inmóvil en su puesto, y mucho tiempo despues de que la jóven se hubiera vuelto á entrar dentro, tenia todavía fijos los ojos sobre la ventana en que habia aparecido tan deliciosa vision.

El ruido de la puerta de su cuarto que se abrió, le sacó de aquel extasis: los pasteles y el vino del abad Brigaud, eran los que hacian su entrada solemne en la bohardilla del caballero. La vista de estas provisiones le recordó que por de pronto tenia que hacer otras cosas que entregarse á la vida contemplativa, y que para negocios de suma importancia habia dado una cita al capitan Roquefinette. En su consecuencia, sacó el relox, y viendo que eran las diez, hora convenida, despidió al portador de los comestibles, luego que los hubo dejado sobre la mesa, encargándose él mismo del resto, á fin de no enterar al portero de los negocios que alli iban á tratarse, despues de lo cual abrió la ventana y se puso á acechar la llegada del capitan.

CAPITULO XI.
El pacto.

Apenas se habia puesto en observacion, cuando vió al digno capitan que desembocaba por la calle de Gros-Chenet, con la cabeza erguida, la mano en la cintura, y con el aire marcial y resuelto de un hombre que, como el filósofo griego, está convencido de que todo lo lleva consigo. Su sombrero, termómetro por el cual podian conocer las personas que le trataban el estado financiero de su dueño, y que en los dias de fortuna iba colocado tan derecho sobre su frente como lo está una pirámide sobre su base, su sombrero, repetimos, habia vuelto á tomar aquella milagrosa inclinacion que tanto chocó al baron de Valef, y por medio de la cual uno de sus picos tocaba casi al hombro derecho, mientras que el otro hubiera podido dar á Franklin, cuarenta años antes, si aquel hubiera conocido al capitan, la primera idea del para-rayo.

Llegado á la mitad de la calle levantó la cabeza segun habia quedado convenido, y vió justamente por encima de él al caballero. El que esperaba y el esperado se hicieron una seña, y el capitan, despues de calcular las distancias con un golpe de vista estratégico, y reconocer la puerta que debia corresponder á la ventana, pasó el umbral de la pacífica casa de la señora Denis con el mismo aire de familiaridad que si entrase en una taberna. El caballero por su parte cerró su ventana, y corrió las cortinas con el mayor esmero. ¡Era esto acaso para que su bella vecina no le viera con el capitan! ¡O acaso para que el capitan no la viera á ella!

y en cuanto estima los eminentes servicios, y reputacion adquirida con tantos sacrificios en bien de su Pais; por el General Rosas, por el hombre que el mismo hecho de defeccion y traicion del menguado Urquiza, se hace mas necesario, para reprimir la anarquia, y defender la Independencia Nacional.

Al cerrar la presente memoria consignando al acuerdo de Vuestra Honorabilidad, los tres importantes asuntos, que ella encierra; el Egecutivo se honra en saludar respetuoso á los Señores Representantes.

Dios guarde á V. H. muchos años.

Honorable Señor.

ALEJO MALLEA.
ANSELMO SEGURA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Presidente de la Honorable Sala—

Mendoza, Julio 12 de 1851—
Año 42 de la Lib'tad, 36 de la Indep'cia, y 22 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Coronel Mayor Don Alejo Mallea.

El infrascripto tiene la grata satisfaccion de transmitir al conocimiento de V. E. que la Honorable Legislatura de la Provincia en sesion estraordinaria de esta fecha, ha acordado se doble la Honorable Representacion á efecto de resolver sobre el importante contenido de la distinguida nota de V. E. fecha 10 del presente, y de haber recaido el nombramiento en los Ciudadanos que á continuacion se nombran, con calidad de inescusable.

SEÑORES —D. Benito Gonzalez, D. Benito Molina, D. José Palma, D. Nicolas Guiñazú, D. Ignacio Fermin Rodriguez, D. Francisco de la Reta, D. Manuel S. Videla, D. Agustin Videla Ortiz, D. Juan Ignacio Garcia, D. Pedro P. Segura, D. Domingo Bombal, D. Damian Hudzón, D. Sebastian Aberastain, D. José Maria Videla, D. Juan Isidro Maza, D. Victorino Corvalan, D. Ramon Godoy D. Vicente Gil, D. Fermin Coria, D. Alberto Ozamis y D. Indalecio Rosas; cuya recepcion debe tener lugar el Miércoles próximo á las tres de la tarde.

Lo que el infrascripto comunica á V. E. para los fines consiguientes saludándole con la debida atencion y respeto.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSE MARIA DE REINA.
Ignacio Garcia.—Secretario.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Mendoza, Julio 14 de 1851.—

Para que la anterior Honorable resolucion tenga debido cumplimiento, transcribase á los nombrados y dése al Registro.

MALLEA.
ANSELMO SEGURA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Presidente de la H. Sala—

Mendoza, Julio 29 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Independ'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Coronel Mayor D. Alejo Mallea.

El infascripto tiene el honor de dirijirse á V. E. adjuntando las dos soberanas resoluciones que fueron sancionadas por la Honorable Sala de Representantes el 29 del corriente, y transcribiendo la minuta de comunicacion que fué acordada por la misma, cuyo tenor es el siguiente:

"La H. Sala de RR. convocada á sesiones extraordinarias por demandarlo así los intereses mas vitales del pais, y á consecuencia de la nota de 10 del corriente en que el Gobierno lo instruye de los acontecimientos que han tenido lugar en la República, ha creido en sus consejos duplicar el número de los Representantes para con mejor acierto deliberar sobre los importantes objetos que se han sometido á su conocimiento."

"El mas prominente, el que mas deploran los Representantes, es el que primero se presenta á la consideracion de V. E. La renuncia del Exmo. Señor D. Juan Manuel de Rosas de Gefe Supremo de la República que le consignó el voto universal de este Pueblo, por sus actas de Noviembre de 1849, de que instruye V. E. por los documentos á que se refiere. La renuncia del Benemérito y distinguido Argentino en circunstancias que la República se halla en armas, para reprimir la invasion del extrangero, la rebelion de un cabecilla, y burlar las acechanzas de un Gobierno anti-Americano, que en mengua del mundo de Colon existe como una planta exótica en América. Esta renuncia, Exmo. Señor, en momentos tan aciagos, ha sobrecogido el ánimo de los Representantes como si fuese un anatema fulminado por el Cielo para que desaparezca del Continente la Confederacion Argentina, la obra del génio inmortal que la preside."

"Fuerte y omnipotente como la contempla el mundo por sus triunfos y sus glorias, es invencible porque tiene á su frente el hombre predestinado para dirigirla. Invariables en sus convicciones los Representantes del Pueblo, reiteran otra vez mas las resoluciones del 13 de Noviembre de 1849, y 15 de Abril del corriente año; y V. E. poniendo en accion todos los resortes de su acendrado patriotismo, su decidida cooperacion, que tantas veces ha desenvuelto en defensa de la Santa Causa de los Pueblos; puede lisongearse como lo esperan los RR. que obtendrá benévola acogida del Gefe Supremo de la Confederacion Argentina: V. E. como los RR. se halla plenamente convencido, que las circunstancias extraordinarias en que hoy se encuentra la República, son una razon poderosa que inclinará el ánimo del Exmo. Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores, y no desatenderá la súplica de admitir la investidura con que lo aclama el voto general de la República; circunstancias que no habian aparecido cuando esta H. Sala expidió sus sanciones de Noviembre y Abril ya mencionadas."

"Anhelando satisfacer los vehementes deseos del Gobierno, al inquirir de los Representantes el medio de librar á nuestra cara Patria de los peligros que la amenazan, deseos nobles y magnánimos, que simpatizan profundamente con los que animan á los Representantes, han sancionado como la expresion unánime de los votos de sus comitentes, el nombramiento de Gefe Supremo de la República, en la persona del Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, con la plenitud de facultades que le acuerda la Ley de 13 de Noviembre de 1849."

"Instruida la Honorable Sala de la resolucion del Exmo. Gobierno de Córdoba y de su H. Lagislatura por las copias que V. E. le ha remitido, es que el segundo objetó de la communicacion á que contestan los Representantes, se complacen altamente al considerar, que la benemérita Provincia de Córdoba haya segundado los patrióticos sentimientos de V. E. y del Pueblo Mendocino, uniformando su marcha entusiasta y decidida con el pronunciamiento de las Provincias del Norte de la Confederacion, elevando á la primera dignidad nacional, al ilustre General Rosas; y los Representantes comprenden que la investidura que hoy acuerdan al eminente Americano, corrobora y robustece mas la uniformidad y decision de los Pueblos Confederados, creando un poder respetable que garantice la independencia Nacional, y pare los golpes que nos asesta la ambicion del extrangero prevalida de la rebelion del Cabecilla Urquiza, y del bando despreciable de aventureros salvages unitarios encerrados en la Plaza de Montevideo."

"Han llegado los Representantes al último objeto que comprende la nota ó memoria de V. E. La pérfida y facinadora politica del tirano del Brasil: la altaneria dominante de algun gabinete Europeo, que á fuerza de despreciar á la Confederacion, intenta envolverla en nuevos desastres: la falacia y astucia con que lisonjean cabezas envanecidas, ofreciéndoles proteccion y futuro engrandecimiento. Todo esto y mucho mas que está al alcance del menos previsor, ha inducido á la desercion del pacto Federal á uno de los gobiernos que en otro tiempo se honrara de pertener á la Confederacion; pero hoy, con su traicion infame quedará borrado de la lista de los Gobiernos Confederados, como consecuencia de la infraccion del solemne tratado de 4 de Enero de 1831, que forma la arca de alianza de la Confederacion Argentina. Es sin egemplo en nuestra historia tal felonía. Al concluir un tratado con uno de los mas grandes poderes de la Europa, al correrse el velo á la politica insidiosa del pérfido gabinete Brasilero, al asomar el dia feliz de la organizacion de la República, concitar á la insurreccion, al Pueblo que le confiara sus destinos; levantar el estandarte de la rebelion contra la Confederacion Argentina, y su augusto Gefe el Encargado de la direcion Suprema de los Asuntos Nacionales; es violar los pactos vigentes: es desgarrar el seno de la Patria, es en fin, traicionarla doblemente haciendo mas agravante su situacion."

"La indignacion pública, ha lanzado un terrible fallo de reprobacion contra los que asi violan la fé jurada, los solemnes compromisos de los Pueblos Confederados; y los Representantes respondiendo á tan enérgicas manifestaciones, á tan decididos pronunciamientos, han acordado una resolucion general que abrazando la actual exicion y traidora desercion del Cabecilla Urquiza, sirva de bastante autorizacion al Gobierno para los casos que puedan sobrevenir, sean de la naturaleza que fueren, y contenga con mano firme la rebelion en cualquiera parte que asome, dentro ó fuera de la Provincia, en cumplimiento de los tratados existentes."

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSE MARIA DE REINA.
Ignacio Garcia.—Secretario.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueranlos salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 1º—3ª PUBLICACION.

Juan Bautista Bezs	Rio Janeiro
Mariana Lazabal con 1 hija	Idem
Micaela Gimenes con 3 hijos	Idem
Juan Puidesu	Idem
Adan Actgett	Idem
Eduardo Lavalle	Idem
Clemente Morales con arria	San Juan
Francisco Gadea	San Salvador
Isabel Tapia	Gualeguaichú
Isabel Tapia	Idem
Ermojenes Ponse con 2 peones	Rosario
Camila Castelana, con 1 hermano	E. Oriental
Cayetano Sabio	Génova
Francisca Reinoso	Uruguay
Bernardo Echeverry	Idem
Pablo Lacosta	Idem
Pedro Peirou	Idem
Pedro Tondroge	Concordia
Paulino Amerfil	Idem
Pedro Burusier	Uruguay
Domingo Salgueda	Idem
Miguel Delfino	Rio Negro
Pedor Fafner	Uruguay

DIA 2—2ª PUBLICACION.

Maria Marte	Buceo
Carmen Pasalagua	Corrientes
José Abaló	España
Juan Attievi	Mendoza
Bernardo Pardo con su esposa	Génova
Guillermo Cazeany con 2 hijos menores	Rosario
Juan Bautista y una hija	Rio Grande

DIA 3—1ª PUBLICACION.

José Antonio Delgado, con tropa de carretas despachada por D. Manuel Escuti	Mendoza
Juan Laborda	Rio Grande
Domingo L. Carro	Idem
Bartolo Viale	Idem
Florencio Pondal	Idem
Pablo Pages	Idem
Francisco Casalas	Idem
Reducinda Basquez	Idem
Antonio Carrera	Idem
Domingo Cuesta	Idem
Pedro Lorenzoty	Idem
Manuel Sanguinte	Idem
Antonio Roscardi	Rio Janeiro
José Maria Gaurre y su esposa	Idem

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages asquerosos Unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Aviso de la Policia.

De conformidad á lo prevenido en 24 de Enero de 1847, se señala al pan que se elavora desde el 5 del presente al 15 del mismo, *doce onzas* al peso de pan de buena calidad, de toda clase incluso el con grasa, y veinte y cuatro el de pan bazo

Buenos Ayres 2 de 1851
MORENO.

DIARIO DE LA TARDE.

Precio corriente del Metálico.

BUENOS-AYRES, DIA 3—HASTA LAS 3.

METÁLICO—Onzas—Se vendieron de	375 á	373
Patacones		23½
Permiso para embarco		¼ p %
FONDOS PÚBLICOS—á 6 p %		á la par
" á 4 p %		á la par
CAMBIO—Sobre Inglaterra		73 á 73½ ch.
" Francia, por onza		90 á 91 f.
" Rio Janeiro		½ p % premio
" Estados Unidos		6 p % de des'to.
" [illegible]		á la par.

DESPACHO DE ADUANA.

SETIEMBRE 3 DE 1851.

á Blanchon y Delachaux, Perú 54.

1 cajon hebillas, 1 idem paño blanco, franela para sillas, escarapelas para riendas, 1 idem frenos, estribos y sillas, 1 idem riendas, cueros de charol. 1 idem espuelas, estribos, cabezadas y ganchos, 1 idem abanicos de hueso, 10 idem género de algodon imitacion ce casimir.

1 idem cinturones de charol, 1 idem género de algodon, para chaleco, 10 idem piel asargada para paletoes, 1 idem brin mezcla, 3 idem tantan, 1 idem sillas, linternas y látigos, 2 idem armarios y sillas, 1 idem badanas, 1 idem pecheras para caballos.

á Klappenbach, Piedad 110.
1 cajon becerros.

á Juan Eastman.
125 barricas cerveza inglesa.

á Rivolta, La Defensa 112.
40 atados palas, 4 cascos pintura, 65 ollas.

á Eduardo Seymour.
25 cuñetes municion, 14 barricas sal.

á Llavallol é hijos, la Merced 98.
46 pipas, 7 medias, 31 cuartas vino.

Adolfo Mansilla y Ca., Victoria 188½.
535 barricas harina, 15 medias idem, 40 bolsas arroz.

á Enrique Solanet, calle Potosi No. 251.
16 pipas, 60 cuartas, 90 cajones vino, 10 barricas azucar.

á Jacobo Parravicini, Piedras 45.
72 tercios yerba, 116 medios idem idem.

á Eduardo Freyer y hermanos, Sta. Rosa 150.
300 fanegas maiz.

á Santa Maria, Llambí y Cambaceres, Perú 87.
90 cajas azucar de la Habana.

á Mariano Miro
25 fanegas maiz.

á Vicente Casares Balcarce.
1,000 tablas pino, 1 bote.

á Bayley y hermanos, Santa Clara 79.
27 cajones ginebra, 4 pipas aceite, 137 cuñetes pintura.

á Ramps y Rubert.
7 barricas cerveza.

á R. J. Carlisle y Ca., Piedad, 100.
85 bolsas clavos de herradura.

á Eberhard, Federacion.
1 cajon lana para bordar.

á Barber y Orr, Perú 13.
2 cajones zarazas, 2 idem medias de seda.

á Drabble y hermanos, Victoria 41½
2 cajones zarazas, 1 fardo bramantes, 3 idem linos.

á Otte, Rosenthal Ca., Reconquista No. 18
3 cajones sombreros de paja para niños, 1 idem gorritas de idem, flores artificiales.

á Peltier.
6 cajones beceros franceses.

HAN ENTRADO EN LOS ALMACENES DE ADUANA.
50 cajones, 10 fardos, 24 bultos efectos, 29 cascos ferreteria.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

ENTRADAS—Dia 3.

Génova, el 12 de Junio, y de Gibraltar el 28 del mismo, polacra sarda *San Gio Batesta*, de 182 tons., cap. Juan Bautista Basso; 17 de tripulacion, 27 pasageros, consignada á José Avegno.

Manifiesto de la polacra sarda *San Gio Batesta.*

A Adolfo Mancilla y Ca., 128 pipas y 20 medias vino tinto, 35 cascos aceite, 790 cajas y 195 bolsas semilla, 1.200 escobas, 6 cajas agua de naranja, 2 cajas semilla.

ENTRADAS DE CABOTAGE—*Dia* 3.

Concepcion del Uruguay, el 29 del pasado, pailebot n. *Cándido*, de 21 tons., p. Anastacio Batta; á Barceló—con 914 cueros vacunos secos, 245 idem lanares, 8 idem nonatos.

San Pedro, el 30 del pasado, queche n. *San Próspero*, de 12 tons., p. Carlos Garibaldi; al patron—con 100 fanegas maiz, 27 cueros vacunos secos, 1 barrica sebo.

HAN CERRADO REGISTRO—Dia 2.

Burdeos Fragata francesa *Lion*, por Vivar y Billinghurst—con 2 fardos cerda, 26 idem lana sucia, 6 id. id. lavada, 4 idem cueros de carnero, 9 idem garras, 1 idem pluma de avestruz, 89 cajones sebo, 14 pipas huesos, 1 lastre idem, 720 cueros secos, 98,400 astas, 174,200 caracues.

SALIDA—*Dia* 3.

Callao, barca española *Lima.*

LLEVAN BALIJA.

Hamburgo, bergantin danes *Von Brock*, viernes 5 á las 8.

Salem, bergantin goleta americano *Braman*, jueves 4 á las 10.

Burdeos, fragata francesa *Lion* jueves 4 á las 10.

DIVERSIONES PUBLICAS.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages asquerosos Unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

TEATRO DE LA VICTORIA.

Jueves 4 de Septiembre de 1851.
13.ª Funcion de la 2.ª Temporada.

LINDA DI CHAMOUNIX.

A las 8.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

TEATRO ARGENTINO.

18.ª Funcion de la 2.ª Temporada.
El Viernes 5 de Septiembre de 1851.

La Empresa Dramática ha preparado para el dia indicado un espectáculo digno á su modo de ver del estado de altura á que ha llegado la Capital de la Confederacion Argentina. El drama que vá á exhibirse sacado de los modernos teatros franceses, y arreglado al español por el acreditado literato Tirado, es uno de aquellos, que por su vasto argumento, la rapidez y variedad de su escenas, bello lenguage y valentia de sus pensamientos, merece colocarse en el primer rango de la categoria dramática. En su consecuencia despues de la sinfonía y de las proclamas federales de órden, se pondrá en escena el gran drama nuevo en 5 actos titulado—

LOS DOS CERRAJEROS.

NOMBRES DE LOS CUADROS.

Cuadro 1.º La Providad Sacrificada. 2.º El Robo. 3.º Los dos herederos. 4.º El asesinato. 5.º El dedo de Dios.

FIN DE FIESTA.

A las 7 y media.

NOTA.—Se está preparando para el Miercoles 10 del corriente, en beneficio del Sr. Telémaco Gonzalez, el espectáculo de primer órden, *Los 6 grados del crimen ó escalones del cadalso.* En el que Da. Josefa Funes desempeñará el rol de la característica Madama Ducet, los demas pormenores se detallarán por las papeletas de costumbre.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

EDICTOS JUDICIALES.

Se hace saber al público, de órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mansilla, que por fallecimiento de D. Eusebio Alvarado, y de pedimento de su viuda y herederos presentes, se debe proceder á la venta de un terreno de chacra, en el partido de Quilmes, con 450 varas de frente y 450 de fondo, por la cantidad de 4.000 pesos moneda corriente, libres; y se pone en conocimiento del público, por si alguna persona quiere mejorar esta oferta: ocurra á la oficina del que firma, á verficarlo dentro del término de seis dias.

Buenos Aires, Agosto 29 de 1851.
a30—3p

Manuel José de Zeballos.

Por órden y disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia, en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se ha de vender en pública sub-hasta, á quien mas diere y á dinero de contado, en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del entrante mes de Setiembre, una casa calle de Belgrano, cuartel 34, parroquia de Monserrat, perteneciente á la testamentaria de D. Mariano Gaona; las personas que gusten instruirse de sus tasaciones y demas pormenores, pueden ocurrir á la oficina del que subscribe.

Buenos Ayres, Agosto 28 de 1851—
a28—8p

Adolfo Conde.
(Escribano Público.)

AVISOS NUEVOS.

A LO BARATO.

JOSE G. HUDSON, pone en conocimiento de sus marchantes y del público, haber establecido un nuevo almacen de calzado, el que atenderá personalmente, calle de la Victoria núm. 183, del Teatro Lírico para el Rio una cuadra frente de la casa de los Sres. Acuña, almacen puerta de abanico, donde ofrece un lindo y variado surtido de calzado como son: botines para señora de todas clases de género á 20$; zapatos para idem de charol á 12 y 14$; zapatos de género con bigotera para idem á 10 y 11$; medios botines ricos de merinos á 12 y 14$; advirtiendo que todo este calzado es frances y de rica calidad; calzado del pais: botines de señora de raso de colores á 30$; idem de prunela francesa 25$; zapatos marroquin de color finos y regulares; idem de charol; idem de marroquin frances; idem del pais; idem de raso blanco y de colores; botas de becerro; idem de charol; medias botas; idem botines clavados para hombre y niños; botines de recorte para niñas; idem de marroquin frances; idem del pais; y un surtido de zapatos de tafilete y cuero para sirvienta á 2 y 3$. Tambien se previene á las señoras, poder hacerse con brevedad y al gusto como los pidan, toda clase de calzado á precios considerablemente mas bajos que lo corriente. Se avisa á los Sres. negociantes de campaña, podérseles vender por mayor á precios muy cómodos. Igual surtido y á los mismos precios, se encuentran en el almacen calle Piedad núm. 194.
s3—6p

Se necesita una buena modista, calle de Corrientes No. 62 de las 10 hasta las 11 de la mañana y de las 5 de la tarde adelante, encontrarán con quien tratar. s3—3p

Se ofrece un hombre para la cocina o trabajo de casa, dará buenos informes de su conducta: ocurrase á la calle la Merced No. 28. s3—3p

Aviso.—Se vende la casa situada en la calle Representantes esquina á la de los Estados Unidos, con 30 varas al Oeste y 70 al Norte. Quien se interese por ella ocurra á la calle La Defensa, No. 239, que encontrarán con quien tratar. s3—7p

Se alquila una hermosa Barraca en la calle de las Piedras No. 270 con grandes galpones para depositos, y diez piezas para habitar familia. En la misma hallaran con quien tratar. s3—5p

Se vende una casa recien edificada á la moderna, con cinco piezas, pozo de balde y demas oficinas, calle del Comercio, de la plaza tres cuadras y media; se tomará tambien alguna quinta en cambio que no diste mucho de la ciudad. El que se interese, ocurra á la calle la Defensa No. 272 s3—3p

Pérdida.—El domingo á la noche se ha perdido desde la Botica del Sr. Bishop á la calle de Méjico una cartera abierta, conteniendo documentos de responsabilidad y un poco de dinero. Quien la haya encontrado y quiera entregar los documentos, ocurra á la calle de Mejico No. 164. s3—3p

Dependiente.—Se ofrece uno inteligente en el despacho de almacen de menudeo. El que se interesé en él ocurra á la calle San Francisco No. 106, darán razon, y le darán las garantias que se pidan de su conducta. s3—4p

Aviso.—A cincuenta por ciento mas barato que lo que han costado, un armazon de confiteria y zapateria con sus vidrios, se hacen cargo de colocarlo al gusto y donde quiera él que los compre, mientras se convenga de la colocacion. Una cama francesa, una cómoda carpeta, todos los útiles de escuela de señoritas; como muestras, bancos ó clases, bancos y bastidores de bordar, un piano, sillas de esterilla: en la calle Parque No. 181 darán razon. s3—3p

Aviso interesante. Se venden todos los enseres y articulos del almacen existente en la esquina de las calles Defensa y San Francisco No. 53 por no poderlo atender su dueño, por cuya razon se darán á un precio equitativo, y si conviene al comprador podrá ajustarse por el local; debiendo advertir que su alquiler es extremamente módico en proporcion de la capacidad y situacion del edificio. En el mismo se hallará con quien tratar.

A los saladeristas.

Se vende tambien un número considerable de pipas y barricas vacias. s3—3p

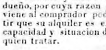

Aviso interesante.—Saliendo un carruage de muchisima comodidad el 10 del presente para la ciudad de Córdoba, se avisa á los señores que pudiesen tomar algun asiento en él, ó encargar cualquier clase de asiento tanto para otro punto como para los demas de la Carrera: advirtiendo á los Srs. que se dignasen ocuparlo, que estará de regreso el carruage á los 25 dias de su salida. Para tomar mas pormenores y arreglar precio y demas puede ocurrir á la Libreria de la Recoba-Vieja No. 13. s3—3p

El Lúnes 1.º de Septiembre, Se ha disparado un caballo overo, ensillado con recado, de la fonda calle Belgrano No. 242 El que lo entregue alli, se le dará una buena gratificacion. s3—3p

Canarios baratos para cria, que ahora es el tiempo de criar. Tres hembras y un macho cantor, por 100 pesos, con su jaula correspondiente. En la calle la Federacion No. 438. s3—3p

Colchonero. El dueño de la colchoneria que estaba en la calle la Piedad No. 160, avisa á sus marchantes y al público, que se ha mudado á la calle la Federacion No. 284, y sigue trabajando toda clase de colchones, y todo lo que concierne al ramo de tapiceria, en su casa ó á fuera, al gusto del marchante. Las personas que lo necesiten, pueden dejar una esquela en la calle la Piedad No. 161. s3—3p

Se vende un almacencito de corto principal, hace buenos diarios y el alquiler es moderado, de buena comodidad y con un hermoso horno para pan ó fatura; tiene hornallas y moldes, si se quiere, para trabajo de confiteria. Su dueño lo vende por avanzada edad y detereorada salud. Ocúrrase á la calle del Temple y Artes, almacen único en la boca-calle. s3—4p

Se vende un Almacen de comestibles y pulperia de poco capital en un buen local, esquina de la calle Tacuari y San Juan, cuatro cuadras de la Iglesia de la Concepcion para barracas. Los interesados pueden pasar á la misma casa á cualquier hora, que encontrarán con quien tratar s3—3p

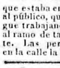

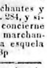

En 15,000 pesos moneda corriente: un hermoso terreno en la calle de Salta, esquina á la del Comercio; mide diez y siete varas y media de frente para cuarenta y cinco de fondo con tres cuartos habitables, techo de paja, pozo de balde, diez y siete arboles duraznos, seis naranjos, un pero, uno damasco, y otras plantas tambien frutales. Para tratar, ocurrase á la calle del Buen Orden esquina á la de Chile Barraca q' fué del finado D. Domingo Martinez, conocida por la del Paraguay. s3—3p

Casa en venta.

Se vende la casa calle "Monserrat," edificada á la moderna, con tres habitaciones, pozo de balde y árboles frutales, con ocho varas y tres cuartas de frente y fondo completo; se dará por un precio cómodo. Para verla y tratar ocúrrase por las llaves á la calle de Salta No. 141. s2—6p

Se vende en 23,000 pesos un medio cuarto de tierra con fondo completo, en la calle Las Artes No. 237, cercado de pared el fondo y frente, y por el que mira al Sur hasta la mitad. Ocúrrase á la calle de las Artes frente al No. 199. s2—6p

Aviso al público. El que firma hace saber al público que la casa fonda y billar de D. Guillermo Forgues, desde esta fecha gira bajo el nombre de Calixto Rodriguez, por haberla comprado. Buenos Aires, Septiembre 1. º de 1851. s2—3p *Calixto Rodriguez.*

Se precisa un jóven para dependiente de confitería que tenga inteligencia para mostrador. Tambien en esta casa hay tres piezas para alquilar con asistencia ó sin ella: calle del Buen Orden No. 201. s2—3p

Aviso á los padres de familia: En la tintorería calle Santa Clara No. 2 al lado del Vapor, se necesita un jóven de 13 años arriba, que sea de buena conducta y comportacion. s2—9p

Loteria de Rio Janeiro. Se previene á los señores que compraron el mes pasado números de dicha lotería, se sirvan pasar á ver el estracto y recibir el importe que les haya salido premiado; se les ruega que vean de pasar antes del dia 3 del corriente para que haya tiempo de remitir los números premiados por el presente Paquete; los interesados pueden ocurrir á la Recoba vieja No. 8. Allí mismo encontrarán en venta nuevos números, recibidos por el paquete "Prince" s2—5p

Interesante. En la calle la Federacion, del Molino cinco y media cuadras para el campo, se vende un terreno de quinta, compuesto de cincuenta varas de frente mirando al Norte y cincuenta al Sud, con una cuadra de fondo, que linda con el Cementerio de Protestantes, poblada de árboles de estimacion; todos frutales. El que se interese puede verse con su dueño, en la misma quinta; ya sea por todo ó parte de ella. s2—3p

Sanguijuelas de superior calidad á 2 pesos una, en la barberia calle la Merced No. 68 y medio, y calle de las Artes No. 119; tambien se aplican á precio acomodado. s2—10p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

FUNERAL.

D. Juan Catoyra.

Falleció el 23 de Agosto de 1851.

Da. Paula Catoyra de Eizaga, Da. Concepcion y Da. Dolores Catoyra y Dn. Sebastian Eizaga, hijas é hijo politico de dicho finado, suplican á las personas que por olvido involuntario no se les haya pasado esquela, quieran asistir al funeral que por su eterno descanso se ha de hacer en la Iglesia de San Miguel, el jueves 4 de Setiembre: favor á que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta de la Iglesia. s2—2p.

A los maestros carpinteros: se ofrece un jóven que tiene bastante principio en el arte de obra blanca, y quiere ocuparse en este oficio; quien lo necesite ocurra á la calle Cuyo núm. 52; dará garantias de su conducta. s2—3p.

Aviso á los oficiales boteros. Se precisan dos para trabajo arrimado, uno para conchavarlo y el otro para darle el trabajo afuera; ocúrrase á la calle de Chacabuco n. 98. s2—3p

Aviso interesante á quien corresponda: se necesita comprar 50 árboles de higuera, siendo desde su base principal, el grueso de 12 pulgadas hasta 24 de diámetro, debiendo ser cortados desde el nibel de la tierra: dicho corte podrá ser de cuenta del vendedor ó del comprador. En la calle de Lima n. 151, encontrarán con quien tratar. s2—6p

Importante aviso: se vende un negocio pulpería de muy corto principal á la distancia de cuatro leguas de esta ciudad, punto céntrico, en la casa posta de la figura punto de parada, conocida por de la Sra. Da. Pepa Aguilera de Cisneros; este negocio ofrece muy buenos resultados á quien se interese, tanto en la presente porque hace buenos diarios, cuanto en lo futuro por la estacion: su dueño lo vende puramente por no poderlo atender. En la calle de Salta núm. 117, encontrarán con quien tratar; por lo mañana hasta las diez y por la tarde hasta las seis. s2—6.

Puertas y ventanas; se venden 5 puertas de 12 cuartas, 2 con banderolas; 6 de 11 cuartas y varias de diez cuartas, y 2 ventanas con reja de 8 cuartas, toda esta obra bien trabajada y los marcos de algorrobo; tambien hay algunos muebles finos de varias clases, los que se darán á precios cómodos, Calle Monserrat, frente al núm. 322. s2—3p.

Aviso.—Se vende una casa en la calle Venezuela y Seballos. El que se interese en ella ocurra á la misma casa; allí encontrarán con quien tratar. s2—3p

Interesante. Se vende una casa en la calle de Méjico pasando la esquina conocida por la de la banderita, con ocho y tres cuartas varas de frente, fondo completo y las oficinas necesarias, árboles frutales y cinco piezas de azotea; en la misma casa vive su dueña. s2—3p

Importante.—Se proponen en venta varias fincas y de distintos valores; puede ocurrirse á la calle de Potosí No. 227 de las dos á las tres de la tarde ó por la mañana de las ocho á las nueve. s2—3p

Se alquila en la casa No. 30 calle San Martin una sala grande apropósito para escritorio. s2—8p

Se ha perdido el Viernes 29 de Agosto un caballo alazan overo, ensillado, con silla inglesa, herrado de las cuatro patas; el que de noticia de él en la calle de Venezuela No. 256, se le dará una buena gratificacion. s2—2p

GORRAS,

CAPAS MAN **TELETAS**

Y ADORNOS.

En la calle de la Piedad núm. 212, de la iglesia de San Miguel media cuadra para el Rio, bajo los altos de la casa de la Sra. de Favier, hay una gran partida de gorras para señoras, y para niñas de todos tamaños, hasta para un año; varias clases de ricos géneros y de todos colores con adornos de blondas, plumas y flores ricas. En esta tienda se han hecho grandes adelantos en la elegancia y buen gusto de las gorras; y en caso que las que hay hechas no agradasen, se harán del modo y forma que se pidan, con la mayor prontitud. Tambien se componen las gorras usadas; los precios serán segun el trabajo y adornos que lleven; pero son de, 50, 60, 70, 80 y 100 pesos las mas ricas que se hacen. Tambien se hacen capas y manteletas, y hay algunas hechas, advirtiendo que todo es trabajado por modistas que hace poco llegaron de Francia. Tambien se encuentra un surtido de géneros para la dstacion, de todas clases; hay adornos para teatro y baile, coroeas, plumas y un gran surtido de flores, todas por bajos precios y de mucho gusto. s2—10p

Aviso. Un mozo de 26 años muy versado en el comercio por mas de 14 años de mostrador, que entiende á la perfeccion la contabilidad y pluma; desea acomodarse en una casa de comercio; prefiere si es por mayor ó en defecto una barraca ó saladero. La persona que se interese puede ocurrir á la calle de Cuyo n. 286, que dejando una esquela de la calle y núm. será atendida en el acto. s2—5p

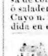

Se vende una finca á precio equitativo, sita del Molino de Viento una cuadra para el campo, tomando la calle de la Federacion y doblando para la Piedad media cuadra, sobre mano izquierda, la única de 2 ventanas á la calle, compuesta de 5 piezas y demas oficinas; y en un buen local. Para tratar ocúrrase á la misma. s2—5p

Se desea tomar veinte mil pesos moneda corriente al interés del uno y medio por ciento, sobre hipoteca libre de todo gravámen; el que guste darlos podrá anunciar por un aviso, la casa y núm. para que ocurra el interesado. s2—6p.

Se vende ó se alquila con todos los útiles de fábrica de velería, la casa calle de Charcas n. 184; el que se interese por una ú otra cosa ocurra al n. indicado que encontrará con quien tratar. s2—3p

A los carpinteros y maestros de piano: en la calle del Parque n. 42, hay un muchacho de color bajo y se le quiere dar uno ú otro oficio; las personas interesadas por dicho muchacho, pueden ocurrir á la calle y núm. indicado que encontrarán con quien tratar. s2—3p

A todos interesa este importante aviso. D. Luis Lagomarsine, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios, en su profesion de limpiador, celebrado en Rio Janeiro, Chile, Valparaiso y otros puntos de América, hoy se halla establecido en la calle la Defensa No. 333, donde recibirá toda clase de ropa, ya sean de sedas, paños, casimires, merinos, terciopelos; gró, rasos, telas de hilo, las que se compromete á dejarlas tan nuevas, que difícilmente se podrá creer que hayan sido usadas, pues dará igual lustre al que corresponde á un género nuevo, sea la calidad ó color del efecto ó clase de mancha, pues las sacará de ácido, sebo, grasa, tinta, alquitran, pintura, aceite, &a. Tambien responde que no sufrirán nada en la calidad y duracion; cree ser esclusivo el que pueda ofrecer el uso con que limpia, pues solo cinco años de incesante práctica pueden habérselo enseñado. Al mismo tiempo reparará las adiciones que corresponden á sastre. Los precios serán muy cómodos y despachados con mucha prontitud los efectos que se manden componer ó limpiar.

Interesa con poco dinero el hacerse de ropa nueva, habiendo ya aprovechado esta ocasion algunas personas que han mandado algunos fracs, en un estado de manchas que habian sido devueltos de muchos limpiadores, y han quedado muy contentos al ver como se les han sacado las manchas, y vestidos de telas delicadas, de las que ha tenido la satisfaccion de conocer el agrado de las personas que lo han ocupado.

N. B.—Consultando la comodidad del público, hay una persona en la misma casa, que irá á buscar los trages y los llevará cuando se hayan concluido, mandando avisar la calle y número serán atendidos al momento. s2—6p

En la casa calle de Lima No. 44 se precisan dos sirvientas para mucama; las que tengan buenas recomendaciones se les pagará un buen sueldo. s2—5p

Al comercio.—Permisos de metálico; se venden á 1p! libres de todo gasto. En el escritorio del corredor de número D. Miguel Saenz, calle San Martin, cerca del Banco. s2—8p

Cocinera, se necesita una en la calle de Representantes No 59.

Mucama, en la calle de Representantes No. 59, se necesita de una. s2—5p

GRAN BARATILLO

EN LA RECOBA NUEVA NUMERO 70.

Botines de prunela francesa para señora, 30 pesos par; medios botines de prunela inglesa, 22 ps.; idem de prunela francesa, finos, 26 ps.; zapatos de raso, blancos, para baile, 25 ps.; id. de colores, 15 ps.; idem de cabritilla con pino, franceses, 15 ps.; idem lisos, de cabritilla, 12 pesos, idem de charol frances, 12 ps; idem de tafilete del pais, 6 ps.; idem de dos zuelas, de becerro frances, 15 ps.; idem con corcho, 20 ps.; zapatillas de punto de lana, para señoras, 15 ps.; idem para hombre, 18 ps.; botines de prunela para niños, franceses, 10 ps.; idem idem mejores, 12 ps.; idem de dos zuelas, de brin con taco, 15 ps.; zapatos de charol para niña, 8 ps.; botas de becerro frances, finas, 90 ps.; idem regulares, 80 ps.; idem ordinarias americanas, 35 ps.; botines americanos, 22 ps., y de charol, finos, 45 ps. s2—5p

Pérdida.

En la noche del domingo se disparó de la quinta del pino, cerca de la chacarita de los franciscanos, y se fué en la direccion del paso de Burgos un caballo zaino oscuro rabon esla comida y pinta blanca en la frente, una pata blanca y las otras negras, sin herraduras. El que lo entregue en la caballeriza, calle de Tacuarí frente al núm. 97, recibirá una buena gratificion. s2—3p

Se ofrece un mozo de edad de 18 á 20 años para el despacho de un almacen de menudeo; dá garantias de su conducta. calle "Julio" No. 79; puede dejar una esquela con calle y núm. s2—3p

REMATES.

Por Vivar y Billinghurst.

En el almacen y pulpería, calle Charcas No. 1, frente al rio antes de llegar á la Batería Libertad.

El Viérnes 5 de Septiembre á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, por tener que liquidar el negocio, todas las existencias de dicho establecimiento consistiendo de un surtido de vinos, loza, cristales, yerba, azucar, fideos, papel, escobas, vinagre, aceite, jabon, maní, caña, aguardiente y varios otros artículos que se manifestarán al tiempo del remate incluso los muebles y útiles de la casa.

POR LOS MISMOS.

En la fonda calle de la Federacion núm. 412, frente al molino de viento.

El Lúnes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura todas las existencias de dicha casa que consisten en:

Botellería, lozo, coñac, vinagre y otra infinidad de artículos.

Al mismo tiempo.

El armazon y mostrador, 1 altillo, mesas, bancos y una cocina con todos sus útiles.

Por Federico Silva.

En su casa calle de Representantes núm. 133.

De muebles y otros objetos.

El Viernes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender al mejor precio, porcion de muebles, porcelanas y objetos de adornos cuyo pormenor se anunciará en oportunidad.

Por Thomas Gowland.

Calle La Defensa núm. 147.

El Jueves 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos y condiciones que se han de estipular los siguientes efectos:

Zarazas anchas y algostas, lienzos y bramantes de varias clases, pañuelos de merino bordados, paraguas de seda ricas clases, ajuares para niños, gorritos y capas para idem, bombasí americano clase superior, casimires de medio tiempo, paños de varias clases raso punzó para chalecos, pañuelos de rebozo diferentes clases muselinas de colores para vestidos, medias de niños &a. &a.

En seguida se rematarán los siguientes artículos caidos en comiso.

12 sobre-puestos, 8 piezas cintas para sobre-cinchas, 8 docenas cubiertos, 4 piezas lustrinas, 12 idem zarazas, 60 libras hilo de ovillos, 9 sillas de montar para hombre y señora todas completas, 3500 piedras de chispa, 23 cojinillos de cuero, 14 docenas zapatos, 2 media idem cordobanes, 36 pares zapatos claveteados, 1 lote cavos para alesnas, 2 bultos géneros para pantalon.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

En el almacen de loza comestibles y bebidas.

Calle de Salta No. 147.

El Jueves 4 de Setiembre á las 11 de la mañana, por tener su dueño que redondear el negocio se rematarán todas las existencias de dicho almacen, que consiste en:—

Aguardiente español fuerte en pipas, caña de la Habana, pipas y cuarterolas vino carlon, anis, vino de Málaga dulce y seco, idem frontiñan, vinagre, licores surtidos, coñac, aceite de comer, azucar blanca y terciada, almidon de trigo, idem de mandeoca, pimenton, pimienta, jabon de España, idem negro, té perla, yerba misionera, idem parnaguá, arroz carolina, fideos surtidos, leña de espinillo, idem blanca, 2 seruidores para harineria, alguna ferretería, artículos de mercería, escopetas fulminantes, algunos galpones, balanzas, quinquées y medidas del despacho, incluso el armazon, mostrador, vidrieras y demas existencias que se manifestarán en el acto del remate.

POR LOS MISMOS.

En la tienda calle Tacuarí No. 85 esquina frente al paredon y crucesita de San Juan.

El Viernes 5 del corriente á las 11 de la mañana, á plazos y condiciones que se han de estipular, se rematarán precisamente los siguientes géneros:

Zarazas, lienzos bramantes, bombasí, coletas, cocos, muselinas, manteletas, tautau, merinoa para vestidos varias clases, Idem de estradella, merino y tartan, manteles y servilletas de hilo, chales para señoras, chales y corbatas para hombres, pañuelería de manos, surtido de todas clases, bayetas, paños, ponchos de idem de todas clases, idem ingleses y calamacos, mantas labradas, jergas inglesas, chaquetones, chaquetas, chalecos de todas clases, camisas y calzoncillos, paletoes y pantalones estrangeros para la estacion próxima, sombreros de paño, de felpa y máquina, idem de paja surtidos, gorras de paño, varios géneros de hilo, casimires muchos artículos de mercería, hilo de carretel y de sevillas, aguas de olor, tinta &a. &a., un resto de calzado para hombre y señora, bolsas grandes de arpillera, camas y cajas de fierro batido, sin pabellon y otra variedad de artículos que se manifestarán al tiempo del remate.

NOMA——Al mismo tiempo se rematará el armazon y mostrador con accion á la llave.

POR LOS MISMOS.

Calle La Defensa No. 14.

De muebles etc.

El Lúnes 8 de Septiembre á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la major postura lo siguiente:

3 pianos de buenas voces, 4 docenas sillas de esterilla doradas, 2 idem de maderz, 1 espejo de cuerpo entero marco dorado, 1 lavatorio con piedra mármol, 6 lámparas, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio de idem con cajones, relojes de sobre mesa, idem de bolsillo de oro, id. de plata, algunas alhajas, sillas de montar de hombre y de muger, cuadros al oleo, escopetas, mesas, tripes, estera de la India, costureros y otros muebles que se manifestarán al tiempo de la venta,

Por G. Ibarra.

Calle de las Artes núm. 137.

En la tienda de cuadros del fallido José Mendoza, por autorizacion del Tribunal de Comercio.

El Viérnes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderán al mejor precio cuadros, espejos, jaulas, imagenes grabadas y de bultos, nichos, trampas, alambre, muñecas, rosarios, armazon mostrador, vidrieras y demas artículos que estarán á la vista.

AVISOS MARITIMOS.

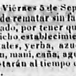

Para el Havre. Barca francesa, paquete de la linea "UNIVERSEL," de 267 toneladas, su capitan Deudeville; tiene parte de la carga ya contratada y será despachado pronto. Por flete ó pasage ocúrrase para tratar con sus consignarios, los SS. A. Lanoyer y Ca. ó con—

Juan Higinbothom.
Corredor Marítimo de número.
s1—12 Calle la Reconquista No. 30.

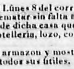

Para Londres. Bergantin ingles "MATRONA," de 287 toneladas, su capitan Wilson; solamente tiene lugar para unas pocos toneladas de cueros salados y fardos. Por el flete y pasage véanse con los SS. Juan Galt, Smith y Ca., ó con—

Juan Higinbothom.
Corredor Marítimo de número.
s1—12p Calle la Reconquista No. 30.

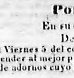

Para Amberes. Bergan in sueco "CONMETEN," de 281 toneladas, su capitan Quarforth; tiene la mayor parte de su cargamento contratada, y tiene lugar para como de tres mil á cuatro mil cueros secos. Por flete y pasage, véanse con sus consignatarios, los SS. Freyer, hermanos, ó con—

Juan Higinbothom.
Corredor Marítimo de número.
s1—12p Calle la Reconquista No. 30.

El Paquete de la línea del Havre,
"*GUARANI.*"

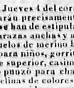

Saldrá para dicho destino el 12 del próximo mes de Septiembre. Las personas que gusten tomar pasage á su bordo, se servirán ocurrir á casa de sus consignatarios, E. Ochoa y Ca. a20—12p

Para Londres.

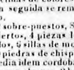

La muy velera A. 1. bergantin goleta ingles "Betsy" de 192 toneladas, su capitan D. Guillermo Allen; es buque superior en un todo, y teniendo ya gran parte de su cargamento contratado, será despachado en breve; sus comodidades para pasageros son de primer orden. Para el ajuste de flete ó pasage, véanse con sus consignatarios los Sres. Nicholson Green y Ca. ó con

Carlos R. Horne.
Corredor Marítimo de Número.
a13—10p Calle la Reconquista No. 55

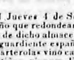

Se vende el Bergantin Nacional "MENTOR," de 241 toneladas, construido de roble, claveteado en cobre y forrado en zinc, hace cuatro meses en Boston.

Es buque muy sólido, está abundantemente provisto de todos sus aparejos, áuclas y botes, y pronto á emprender viage para cualquier destino.

Para ver el inventario ocurran á casa de su consignatario, calle las Piedras núm. 45. a21—10p

Getard, es tambien de la casa de Mr. Fouquet?

—¡Oh! dijo Porthos con desprecio; ese es un tal Mr. Jupenet ó Juponet, una especie de poeta.

—¿Que viene á establecerse aquí?

—Creo que sí.

—Yo pensaba que Mr. Fouquet tenia bastantes poetas allá.... Scudery, Loret, Pellisson, La Fontaine. Si os he de decir la verdad, Porthos, ese poeta os deshonra.

—Lo que nos salva, amigo mio, es que no está aquí como poeta.

—¿Pues cómo está?

—Como impresor, y me haceis pensar en que tengo que decirle una palabra á ese tuno.

—Decidla.

Porthos hizo una seña á Jupenet, que habia reconocido á Artagnan y que no se daba la menor prisa por acercarse.

Esto condujo naturalmente á una segunda seña de Porthos, la cual era de tal modo imperativa, que fué preciso obedecer.

—¡Cómo! dijo Porthos, ¿habeis desembarcado ayer y ya estais haciendo de las vuestras?

—¿Cómo, señor baron? preguntó temblando Jupenet.

—Vuestra prensa ha chillado toda la noche, señor mio, dijo Porthos, y no me habeis dejado dormir, ¡cuerno!

—Señor.... objetó tímidamente Jupenet.

—Nada teneis que imprimir todavía, y por consiguiente no debeis hacer andar la prensa. ¿Qué habeis impreso esta noche?

—Señor, una poesía ligera compuesta por mí.

—¡Ligera! ¡Vamos, señor, la prensa chillaba que era una lástima! Que no os vuelva á suceder esto, ¿entendeis?

—No señor.

—¿Me lo prometeis?

—Lo prometo.

—Pues por esta vez os perdono. ¡Idos!

El poeta se retiró con la misma humildad de que habia dado pruebas al acercarse.

—¡Ea! ya que hemos echado una peluca á ese tuno, almorcemos, dijo Porthos.

—Si, dijo Artagnan, almorcemos.

—Solo os haré observar, dijo Porthos, que no tenemos mas que dos horas para nuestro desayuno.

—¡Qué quereis! trataremos de aprovecharlas. ¿Mas por qué no tenemos mas que dos horas?

—Porque la marea sube á la una, y con la marea salgo para Vannes.... Pero como vuelvo mañana, os quedareis en mi casa y sereis el amo: tengo buen cocinero y buena bodega...

—Pero no, interrumpió Artagnan, hay una cosa mejor.

—¿Qué?

—¿Decis que vais á Vannes?

—Sin duda.

—¿Para ver á Aramis?

—Si.

—¡Pues bien! yo que he venido espresamente para ver á Aramis....

—Es verdad.

—Marcharé con vos.

—¡Calle! eso es.

—Solo que debia comenzar por ver á Aramis y luego á vos. Pero el hombre pone y Dios dispone; comenzaré por vos y acabaré por Aramis.

—¡Muy bien!

—¿Y en cuántas horas vais desde aquí á Vannes.

—¡Oh Dios mio! en seis horas. Tres de mar de aquí á Sarzeau.... y tres

division que teníais hecha del tiempo, y pensaba dividir el mio con el vuestro una quincena de dias.

—Amigo mio, ya sabeis que mi casa está abierta para vos, no por quince dias, sino por un año, ó por diez años, ó por toda la vida.

—Gracias, Porthos.

—¿Y no teneis necesidad de dinero? dijo Porthos haciendo sonar unos cincuenta luises que encerraba su bolsa: ¡en tal caso, ya sabeis!....

—No, no necesito nada: he puesto mis economías en casa de Planchet, que me dá una renta por ellas.

—¿Vuestras economías?

—Sin duda, dijo Artagnan; ¿por qué no quereis que haya hecho mis economías como otro cualquiera?

—¡Yo! yo no quiero eso: al contrario, siempre os he sospechado.... es decir, Aramis os ha sospechado siempre de tener economías. Lo que es yo no me mezclo en esa clase de negocios; pero lo que únicamente presumo es que las economías de mosquetero no serán gran cosa.

—Sin duda.... con respecto á vos que sois millonario, Porthos; pero en fin, voy á haceros juez del asunto. Yo tenia por una parte veinte y cinco mil libras....

—Bonita suma, dijo Porthos con aire afable.

—Y continuó Artagnan, el 25 del mes último he añadido á ellas otras doscientas mil.

Porthos abrió unos ojos enormes, que preguntaban elocuentemente al mosquetero: ¿dónde diablos habeis robado semejante suma, querido amigo?

—¡Doscientas mil libras! esclamó al fin.

—Si.... que con veinte y cinco mil que tenia y veinte mil que traigo conmigo, me completan una cantidad de doscientas cuarenta y cinco mil libras.

—Pero veamos, veamos; ¿de dónde os viene esa fortuna?

—¡Ah!.... Ya os contaré la cosa mas tarde, amigo mio; pero como vos teneis que decirme muchas cosas, dejemos mi relacion para despues.

—¡Bravo! dijo Porthos, ya todos somos ricos. ¿Pero qué tenia yo que contaros?

—Teniais que contarme cómo Aramis ha sido nombrado....

—¡Ah! ¿Obispo de Vannes?

—Eso es, dijo Artagnan, obispo de Vannes. ¡Sabeis que marcha por su camino!

—¡Oh! ¡Sí, sí! Sin contar que no parará ahí.

—¡Cómo! ¿Creeis que no se contentará con las calcetas moradas y que aspirará al sombrero rojo?

—¡Chito! eso le está prometido.

—¡Bah! ¿Por el rey?

—Por alguno que es mas poderoso que el rey.

—¡Diablo! Porthos, ¡me decis cosas increibles, querido!

—¿Por qué increibles? ¿Acaso no ha habido siempre en Francia alguno mas poderoso que el rey?

—¡Oh! si tal. En tiempo de Luis XIII era el duque de Richelieu; en tiempo de la regencia era el cardenal Mazarino, en tiempo de Luis XIV es...

—¡Vamos!

—Es Mr. Fouquet.

—Lo habeis nombrado al primer golpe.

—¿Con que es Mr. Fouquet quien ha prometido el capelo á Aramis?

Porthos tomó un aire de reserva y dijo:

—Querido amigo, Dios me libre de ocuparme de los negocios de otros, y sobre todo de revelar secretos, que pue-

Se necesita de un oficial confitero; se dará razon en la calle de la Federacion frente al No. 86. s2—3p

Ganga; un carro de cajon nuevo con aperos para dos caballos eje de patente y rayos de lapacho, y se dara muy barato calle Santa Rosa No. 281. s2-4p

AVISO AL PUBLICO

Tapiceria de buen gusto.

Calle Peru num. 114.

Media cuadra de la calle Cuyo, hácia el Retiro.

Warwick, Inglis tiene el honor de anunciar á sus amigos marchantes, y al respetable público de Buenos Ayres que sigue trabajando en todos ramos pertenecientes á su oficio; hace cortinas para puertas, ventanas y camas; como tambien Colchones de todas clases, desde los elasticos de cerda, de plumas de lana, hasta los de paja, sofaes, sillas de todas clases, hechas y entapisadas en el mejor estilo; tambien hace alfombras, y fija campanillas en el interior de casas, todo á la mayor brevedad y á precios sumamente equitativos.

NOTA.—En dicho establecimiento hay un buen surtido de flecos para colgaduras, blancos y de varios colores; se hace persianas de todas clases, y se componen y pintan las viejas, como nuevas. Tiene corti s de muselina blanca, bordada con guarda, hechas para ver an , al precio de 150 pesos una, con adornos de caoba completo y colgado en las casas. s2—15p

Se suplica á la persona que encontró el dia 29 de Agosto, un relox de oro en el lugar de la Sala de Comercio, se sirva entregarlo en el escritorio de dicho establecimiento, donde recibirá una buena gratificacion.

Se previene á los Sres. relojeros y otras personas que dicho relox es fabricado en Londres y que tiene el No. 9,580 si se ofreciere en venta, se suplica se sirvan detenerlo; dando aviso en el No. 59 calle "Mayo". s2—3p

Se vende cebada de buena calidad en la calle de Potosi frente al No. 279. s2—6p

AVISO AL COMERCIO.

Ricardo Sutton (hijo), corredor maritimo de número, tiene el honor de informar al Comercio, que desde esta fecha cesa de tener en su escritorio al Señor D. Juan Ricardo Schwartz.

Buenos Ayres, Agosto 30 de 1851.

Ricardo Sutton (hijo),
corredor maritimo de número.
s1—3p

Aviso.—El que suscribe habiendo comprado la panaderia calle de Representantes núm. 170, que pertenecia al Sr. D. Bernardo Camalot, avisa á las personas que tengan que hacer algun reclamo contra el establecimiento, se presenten en el término de tres dias contados desde la fecha; pasado este termino no habrá lugar á reclamo alguno.
s1—3p *Gédeon Soubirán.*

Aviso—Se fleta para el Sud de esta Provincia, la acreditada tropa de carretas de D. Jacinto Baras; para tratar ocúrran á la calle de las Piedras núm. 54. s1—5p

En la calle Cuyo No. 18 se necesitan una mucama, y una cocinera, llevando buenas recomendaciones. s2—3p

Para comprar.—Se necesita un terreno que no sea grande, en Barracas ó en sus inmediaciones, prefiriéndose la mayor proximidad al Riachuelo. El que quiera venderlo, puede dirijirse á esta Imprenta. a30

Con el competente permiso, se RIFA un cuadro de costumbres nacionales, tasado en 1,600 pesos; cédula á 20 pesos. En la Libreria del Plata frente á la Catedral. s1—3p

AL Público.—He vendido á los Sres. Linch, Malter y Terretto, el Molino de mi propiedad con todos sus útiles, que tenia establecido en la calle de la Victoria, casa de D. Mariano Pereyra. Si alguno tuviese algun reclamo que hacer contra este establecimiento, puede ocurrir en el término de diez dias, á mi casa plaza de la Victoria, Recoba Nueva núm. 56, en los altos; pasado dicho plazo no se admitirá reclamo alguno.
s1—10p *Luis Bartoli.*

Se ha desaparecido, de la calle Belgrano No. 214, un perro galgo, color lobuno; y á mas tiene una cicatriz bastante grande en el lomo. El que lo entregue en la misma casa será gratificado. s2—5p

Gratificacion—Se ha perdido el Sábado 30 de Agosto á las 5 de la tarde, un caballo saino, grande, herrado de las cuatro patas, ensillado con silla y freno ingles con cuatro riendas; de la calle de Victoria dos cuadras de la plaza para el campo. El que lo entregue en la calle de la Victoria núm. 378, se le dará una buena gratificacion. s2—3p

PARA BOTICA.

Se necesita un dependiente que tenga algun conocimiento en la facultad. En la confiteria calle San Martin y Corrientes darán razon. s2—2p

Se vende una casa con cinco piezas, diez varas de frente y cuarenta y dos de fondo; la casa principal es de altos, en la calle de Corrientes, de San Nicolas once cuadras para el campo. Para tratar ocurran á la misma casa de Patricio Mayler. s2—3p

160 CALLE DE LA PIEDAD 160

ESQUINA A LA DE MAYPU.

RETRATOS AL DAGUERREOTIPO POR

A. LEDOUX,

DE PARIS.

Se saca igualmente retratos de personas fallecidas.
a19-30p

Finca en venta. Se vende una, en la calle de Suipacha No. 174 con 17 varas de frente y fondo completo, 5 piezas de azotea y tres de teja, incluso un terreno de 5 varas de frente y 22 de fondo en que se puede formar un almacen á poca costa. En la misma casa se encontrará con quien tratar. a29—8p

Dinero á interés. Se dán de 30 á 35,000 pesos moneda corriente,, sobre hipoteca libre de gravámen. Calle del Uruguay No. 1: de las 8 de la mañana hasta las cuatro de la tarde. a29—5p

Se vende en el pueblo de San Isidro un almacen de poco capital y en el mejor paraje; quien se interese ocurra á la calle la Defensa No. 217 a29—6p

En la talabarteria recien establecida, en la calle la Victoria No 23, se halla un rico surtido de sillas de montar, para hombre y señoras, del mejor gusto, y se venderán á precios cómodos. Se forran de nuevo las sillas usadas y se hará toda compostura perteneciente á dicho ramo.

En la misma talabarteria hay de venta armarios, roperos, de pino y de caoba: unos y otros sencillos pero bien trabajados y de gusto. a29—15

LA NOVELA DEL CAPITAN PABLO,

Por ALEJANDRO DUMAS,

Se vende en esta Imprenta.

HIDROPATIA—En esta Imprenta está en venta una nobrita escrita por el Dr. Claridge, sobre el sistema del famoso Médico Vicente Priesnitz, cuyo método cura las enfermedades, por medio del agua fria.

Aviso. Ama de leche. Se ofrece una vasca francesa, jóven y sana, que puede dar buenos informes. Ocúrrase calle Belgrano No. 278. a30—5p

Morance, recien llegado de Paris tiene el honor de prevenir al público, que ha establecido una fábrica de sillas francesas calle la Merced número 126, y hace toda clase de reparacion en las sillas viejas dejándolas como nuevas á precios muy moderados. s1—5p

Se vende una casita chica como para una corta familia, con las comodidades precisas, situada en la calle de las Piedras No. 269; en la misma casa encontrarán con quien tratar. s1—5p

El que firma, socio y cortador que ha sido en la sastreria con D. Manuel Maria Rodriguez, es de su deber, poner en conocimiento de sus marchantes en particular y del público en general, estar disuelta aquella sociedad, y haberse establecido en el mismo ramo de sastreria en la calle la Piedad No. 113, donde ofrece sus servicios con el mayor esmero y puntualidad, como lo tiene acreditado, y á precios moderados. Los señores que se dignen honrarle con su confianza, quedarán satisfechos de lo que ofrece. Para el efecto, se ha provisto de un brillante surtido para la estacion, de casimires, paños, rasos, &a., de los llegados en el último buque procedente de Europa.
a29—8p EMILIO JORDAN.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos Unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Agosto 28 *de* 1851—

Desde la Curia Eclesiástica, doblando por la calle de Representantes, y siguiendo por la del Perú, se ha perdido un paquete forrado en bramante, y rotulado al Exmo. Señor Gobernador de Santiago del Estero D. Mauro Carranza—El que entregue el referido paquete, ó las cartas que contenia éste, en la Administracion General de Correos, recibirá las mas expresivas gracias y una justa gratificacion— a29

Ama de leche—Se ofrece una vasca jóven y sana, en la calle de la Piedad núm. 242. s1—3p

Aceite de esperma para quemar. Se acaba de desembarcar una corta cantidad de este aceite muy superior y excelente para las lámparas solares y de máquina, siendo por la claridad de la luz y el aseo preferible á toda otra clase de aceite. Ocúrrase al almacen de Zimmermann Fracier y Ca., calle la Defensa No. 69. a23—10p.

¡El idioma frances en 60 lecciones!
Por un profesor de la Universidad de Paris. Ocúrrase calle Representantes núm. 114, ó Corrientes 62. a28—5p

Se necesita una muger formal, sin familia, para servir de ama seca á un niño; si puede dar buenas recomendaciones, se le dará un buen sueldo. Ocúrrase á la calle Chacabuco No. 157.

Wanted a middle age woman, without a family to serve as dry nurse, if the party can produce good recommendations a liberal salary will be granted. Apply calle Chacabuco No. 157. a25—6p

AVISO AL PUBLICO.

En la armeria de **Juan Brugere,**
Calle Piedad núm. 175½,

De San Miguel una cuadra para el rio, se acaba de recibir un brillante surtido de armas de todas clases, de la clase mas rica que haya llegado al pais.—Pistolas de bolsillo, de uno, dos, cuatro y seis tiros; idem de cuatro tiros en cajas; idem de bolsillo y de arzon de dos tiros, bala de onza; escopetas de uno y dos tiros, de la clase mas rica; surtido de bolsas; municioneros y polverines de patente; pólvora de diamante de la mejor clase, y todos los utensilios de cazadores; espadas de infanteria, caballeria y marina; brillante surtido de floretes de todas clases; tijeras para sastre, para podar parras, para quinqués, y para costureros; esmeril para pulir acero. Tambien se compone y se fabrica toda clase de armas, y se afila todos los dias: el todo mas acomodado que en otra parte. a2—30p

El abogado que desee comprar el Repertoire de Jurisprudence de Merlin y las Cuestions de Droit del mismo con la Table Générale, puede ocurrir á la libreria alemana calle la Merced No. 84. a28—6p

Aviso. Se alquila una esquina recien edificada situada en la calle de Chile y Santiago del Estero, es propia para un almacen; el que se interese ocurra á la calle de la Independencia No. 227 y medio donde encontrarán con quien tratar. a28—8p

Aviso interesante.— Se alquila una casa aparente para negocio ó familia, en la calle Federacion No. 148. El que la precise puede informarse en la tienda de la derecha de la misma casa, que dirán con quien se debe tratar. a24 10p

Aviso. El abajo firmado tiene el honor de ofrecer sus servicios á los Señores del comercio, en clase de medidor é inspeccionador de maderas, y espera dar satisfaccion por su larga esperiencia en el conocimiento de maderas. Las personas que deseen ocuparlo, tendrán la bondad de avisar en la ferreteria calle la Defensa de San Francisco media cuadra para la plaza sobre mano izquierda, ó en la calle del Comercio al lado de la panaderia frente al No. 100
a28—8p *Thomas Morris.*

Se alquila una casa moderna con nueve piezas fuera de la cocina, tres patios y todas las oficinas necesarias, y recien blanqueada y pintada como para entrar á habitarla: Ocurran á la calle de Representantes núm. 85. a29—5p

Aviso. Madama Bregains, recien llegada de Francia. Partera recibida en la facultad de medicina de Montpelier; habiendo practicado durante el espacio de dos años en el Hospicio de Maternidad de Burdeos, y últimamente examinada por el tribunal de medicina de esta capital que le ha otorgado su debido diploma: tiene el honor de ofrecerse al estimable público de Buenos Aires.

Las personas que se dignaren favorecerla con su confianza pueden contar con su may r y constante esmero para satisfacerlas, dispuesta á conformarse siempre á la situacion de fortuna de cada uno: las pobres serán asistidas gratuitamente. Ocúrrase calle de la Piedad No. 166. jl 28—30p

A todos los devotos del Señor, que compadecen y socorren á los pobres, dándoles una limosna, les hago saber yo, que soy una pobre tullida de pies y manos, y que vivo en la calle Charca No. 160; donde imploro de los corazones piadosos, un socorro que compensaré, rogando á Dios por ellos, en mis diarias oraciones.

SILLAS INGLESAS.
RICAS DE CUERO DE CHANCHO
á 350$
Del pais á 200, 250 y 300$.
Talabarteria calle de la Victoria Nº 79.

Cal de la Bajada de superior calidad, se vende por mayor y menor en la barraca del Diezmo calle de la Victoria No. 207, en la misma casa se despacha carbon de espinillo. a19—3m

Se venden las existencias, mostrador, armazon &a., [con accion á la llave] del almacen de comestibles que hace esquina á las calles Santa Rosa y Santo Domingo; es muy acreditado y hace buenos diarios: su dueño se retira del negocio por motivo de su mala salud. Por mas pormenores ocúrrase á la calle Santa Rosa No. 154. a28—5p

La Señora Reine.
FABRICANTE
DE
CORCEES.
Calle del Peru No. 56.

Retratos al Daguerreotipo
CON
ACEITE VOLATIL.
Calle Mayo No. 24.
Donde vivio el dentista **Coquet**.
Hay una muestra calle del Perú núm. 56, tienda de la Sra. Reine.

Retratos al Daguerreotipo. El Señor Favier habiéndose separado del Sr. Ledoux, tiene siempre su taller calle de la Piedad No. 121. entre la peluqueria y los baños públicos en los altos de la Sra. de Frias; de las 10 á las 3 de la tarde. a2—30s

Pérdida. El 24 del corriente se ha perdido una pulcera de oro chata, de eslabones, con una pequeña aboyadura en el broche, entre las calles Santa Rosa y la Defensa inmediato á la plaza de la Victoria, y de allí hasta la de Mayo, frente á la Comandancia. La persona que la hubiese encontrado y la entregue en la calle de Mayo No. 57. recibirá una generosa gratificacion. a26—8p

LOTERIA DE LAS BARRAS DE ORO.

Acaban de recibirse las cédulas que se pidieron por el paquete de Abril. Los interesados se servirán ocurrir en la Agencia del "Correo de Ultramar" desde las 3 de la tarde hasta las 5. a22—10p

Se ha perdido el Lúnes 25 á las 4 de la tarde, un caballo doradillo ensillado, lleva mandil y silla usada, la jergá y bozal nuevos; quien lo entregue en la calle de la Esmeralda café Vagran recibirá una gratificacion. a27—6p

Talabarteria Perú No. 9—Se necesita una Cocinera estrangera con cama. a27—8p.

Cal de la Bajada de superior calidad, se vende por mayor y menor en la plaza General San Martin (Monserrat) No. 266; en la misma casa se despacha carbon de espinillo. a19—3m

Se alquila un almacen en la calle La Federacion casa del Sr. Almiral núm 355, frente á la plaza de Lorea; es aproposito para frutos del pais como son, trigo, maiz, cueros, &a. El que lo necesite, lo conseguirá á un precio muy cómodo. 23-15p

Diccionario geográfico universal 10 tomos; en venta, libreria alemana calle la Merced No. 84. a27—6p

EDITOR RESPONSABLE—LÁZARO ALMADA.

den tener interés en ocultar. Cuando veais á Aramis, él os dirá lo que crea deba deciros.

—Teneis razon, Porthos, no hablemos mas de eso, y volvamos á vos.

—Sí, contestó Porthos.

—¿No me habeis dicho que estábais aquí para estudiar la topografía?

—Justamente.

—¡Pardiez! amigo mio, ¡qué lindas cosas haceis!

—¿Cómo es eso?

—¡Toma, estas fortificaciones son admirables!

—¿Esa es vuestra opinion?

—Sin duda; y á menos de un sitio en toda regla, Belle-Isle es inespugnable.

Porthos se frotó las manos.

—Ese es mi parecer, dijo.

—¿Pero quién diablos ha fortificado así esta bicoca?

Porthos se pavoneó.

—¿No os lo he dicho?

—No.

—¿Y no lo acertais?

—No: todo lo que puedo decir es que sin duda es hombre que ha estudiado todos los sistemas, y que me parece se ha fijado en el mejor.

—¡Chito! dijo Porthos; contemplad mi modestia, querido Artagnan.

—¡De veras! respondió el mosquetero; sereis vos.... quien....¡oh!

—Por favor, amigo mio.

—Vos habeis imaginado, trazado y combinado, estos baluartes, estos reductos, estas cortinas, estas medias lunas; ¿y quién ha preparado este camino cubierto?

—Os suplico....

—¿Vos quien ha edificado esta luneta con sus ángulos entrantes y salientes?

—Por Dios....

—¿Vos quien ha dado esta inclinacion á los cortes de las troneras, con cuyo auxilio se protegerán tan eficazmente los que sirvan las piezas?

—¡Oh! Dios mio, sí.

—¡Oh! Porthos, Porthos, es preciso inclinarse ante vos; pero siempre nos habeis ocultado ese hermoso genio, y espero, querido, que me enseñareis todo esto en detalles.

—Nada mas fácil, aquí está mi plano.

—Enseñádmelo.

Porthos condujo á Artagnan hácia la piedra que le servia de mesa, donde estaba el plano estendido.

Debajo de este plano estaba escrito lo siguiente, con aquella formidable letra de Porthos de que ya hemos tenido ocasion de hablar.

"En lugar de serviros de rectángulo como se ha hecho hasta hoy, supondreis que la plaza está encerrada en un exágono regular polígono que tiene la ventaja de presentar mas ángulos que el cuadrilátero. Cada lado del exágono, del cual determinareis la longitud en razon de las dimensiones tomadas sobre la misma plaza, será dividido en dos partes, y en el punto medio levantareis una perpendicular hácia el centro del polígono, que tendrá de longitud la sesta parte del lado. Por las estremidades de cada lado del polígono trazareis dos diagonales que irán á cortar la perpendicular. Estas dos rectas formarán las líneas de defensa."

—¡Diablo! dijo Artagnan deteniéndose; en este punto de demostracion; ¡esto es un sistema completo, Porthos!

—Completísimo, dijo Porthos; ¿quereis continuar?

—No, ya he leido bastante; y puesto que sois vos, querido Porthos, quien dirije los trabajos, ¿qué necesidad te-

neis de establecer el sistema por escrito?

—¡Oh! querido. ¡La muerte!

—¿Cómo la muerte?

—¡Sí! Todos somos mortales.

—Es verdad, dijo Artagnan; á todo habeis respondido, amigo mio.

Y puso el plano sobre la piedra.

Mas por poco tiempo que lo hubiera tenido entre las manos habia podido distinguir bajo la enorme letra de Porthos otra mucho mas fina, que le recordaba ciertas cartas á María Michon, de que habia tenido conocimiento en su juventud. Solo que la goma habia pasado y repasado sobre esta letra, que se hubiera escapado á un ojo menos penetrante que el de nuestro mosquetero.

—¡Bravo, amigo mio, bravo! dijo Artagnan.

—Ahora ya sabeis todo lo que queriais saber; ¿no es verdad? dijo Porthos contoneándose.

—¡Oh! sí, sí; solo os pido un último favor, amigo.

—Hablad, yo soy aquí el amo.

—Hacedme el gusto de decir el nombre de aquel señor que se pasea allá abajo.

—¿Dónde es allá abajo?

—Detrás de los soldados.

—¿Seguido de un lacayo?

—Precisamente.

—¿En compañia de una especie de bergante vestido de negro?

—Ese mismo.

—Mr. Getard.

—¿Y quién es Mr. Getard, amigo mio?

—El arquitecto de la casa.

—¿De qué casa?

—De la casa de Mr. Fouquet.

—¡Ah! ¡ah! esclamó Artagnan; ¿con que sois de la casa de Mr. Fouquet, Porthos?

—¡Yo! ¿por qué decis eso? dijo el topógrafo ruborizándose hasta la estremidad superior de las orejas.

—¡Toma! decis la casa hablando de Belle-Isle como si hablarais del castillo de Pierrefonds.

Porthos se pellizcó los lábios.

—Querido, dijo; Belle-Isle es de Mr. Fouquet, ¿no es verdad?

—Sí.

—Como Pierrefonds es mio.

—Ciertamente.

—¿Venis de Pierrefonds?

—Ya os he dicho que he estado en él aun no hace dos meses.

—¿Y no habeis visto á un señor que tiene la costumbre de pasearse con una regla en la mano?

—No; pero lo habria visto si en efecto se hubiera estado paseando.

—¡Pues bien! ese señor es Mr. Boulingrin.

—¿Y quién es ese Mr. Boulingrin?

—Allá voy. Si cuando ese señor se pasea con la regla en la mano me pregunta alguno, ¿quién es ese Mr. Boulingrin? le respondo: es el arquitecto de la casa. Pues bien, Mr. Getard es el Boulingrin de M. Fouquet; pero no tiene que ver nada con las fortificaciones que me corresponden á mí solo, ¿entendeis? Nada absolutamente.

—¡Ah! Porthos, esclamó Artagnan dejando caer los brazos como un hombre que rinde la espada; ¡ah! amigo mio, no sois únicamente un topógrafo hercúleo, sino tambien un dialéctico de primer temple.

—¿No es verdad, respondió Porthos que está esto poderosamente razonado?

Y sopló lo mismo que el congrio que aquella mañana habia dejado escapar Artagnan.

—Decidme, continuó el mosquetero; ¿y ese bergante que acompaña á Mr.